

Índice de Artículos

Acercamiento al padre Baptista

Mónica María Ramírez Aguilar

Padre Baptista: réquiem y aleluya

Angel Lago Vieito

Diego José Baptista. Otra mirada.

Ludín Fonseca García

El padre en el óleo

Mónica María Ramírez Aguilar

Acercamiento al Padre Baptista

Mónica María Ramírez Aguilar

Cuenta Bayamo con una pléyade de héroes que se sitúan, sin lugar a dudas, en los primeros lugares de la historia patria. Quizás esa circunstancia explique, de alguna manera, el porqué a veces otras figuras, también con relevantes méritos, permanecen relegadas o sumidas en un desconcertante olvido, solo roto en ocasiones por determinadas coyunturas temporales.

No nos referimos siquiera a la llamada “historia de la gente sin historia”, es decir, de las masas anónimas, que no por estar ausentes de libros o períodos similares, lo estuvieron también de los grandes acontecimientos o períodos cruciales, y fueron actores en ellos o sufrieron sus consecuencias de forma directa o indirecta.

Hablamos de figuras que son de obligada mención en determinados hechos históricos. Como es el caso del padre Diego José Baptista. Al tratar de reseñar la trayectoria vital de este destacado sacerdote, se tropieza uno con la dificultad de la carencia de datos, salvada solo en ciertos aspectos por la encomiable labor de anteriores historiadores bayameses.

Diego José Baptista y Rodríguez de Orellano nació en Bayamo en el año 1778, en una casa situada en la actualmente llamada calle Martí –entonces denominada San Juan-, entre Canducha Figueredo y José Antonio Saco. Fue su padre don Simón Baptista y Ayala, notario archivista de la Curia eclesiástica, y su madre, doña María de la Concepción Ramírez.

El padre Baptista llenó toda una época en el sacerdocio de Bayamo, y dentro del clero secular su nombre aparece vinculado a la vida social, durante las siete primeras

décadas del siglo XIX. Desde muy joven se incorporó a la carrera sacerdotal, y el 2 de octubre de 1815, al fallecer su antecesor, el presbítero don Francisco Rodríguez de Hechavarria, pasó a ocupar el puesto de cura rector y capellán de la Iglesia Parroquial Mayor. En el año 1820 ya poseía el título de Doctor en Sagrados Cánones y se señalaba como presbítero beneficiado

Padre Baptista: réquiem y aleluya

Angel Lago Vieito

El siglo XIX fue un período definitorio para el imperio español de Ultramar. Tras la pérdida de sus posesiones coloniales en América, a causa de las guerras independentistas culminadas en la tercera década de la centuria, la metrópoli intentó retener a Cuba, y con ese fin aumentó el número de sus tropas en la Isla; decretó el régimen de las facultades omnímodas para el gobierno colonial, y además, en el ámbito eclesiástico, comenzó la sustitución del clero criollo por el peninsular.

Bayamo era uno de los pueblos cubanos que contaba con mayor número de templos, y en su caso específico se dio la circunstancia peculiar de que todos los clérigos, desde siglos atrás, eran siempre bayameses y miembros de las familias más distinguidas.

Se destacó el Padre Baptista como patriota y partidario de la independencia de Cuba, y muestra evidente de ello es su actuación desde antes del estallido de la guerra liberadora en 1868. Al respecto señalaba Maceo Verdecia:

Entre los varios hijos de Bayamo que habían abrazado la carrera eclesiástica, se encontraba el Padre Baptista, Vicario de la Arquidiócesis y uno de los más famosos oradores sagrados de la provincia. El espíritu abierto a las ideas reformistas que empezaban a vislumbrarse en aquella época; su generosidad para con los necesitados y la amabilidad de su carácter, hicieron que fuera el verdadero director espiritual de las familias bayamesas. A estas cualidades unía otra el Padre Baptista: su patriotismo. En esto era intransigente.

Al abundar sobre la posición patriótica del padre Baptista, el historiador bayamés precisaba: “Fue el verdadero precursor de los acontecimientos que debían surgir en el año 1868; es más: fue el padre de esos acontecimientos. La generación que debía animarlos, fue obra de sus manos. El hizo aquel espíritu; lo hizo y le dio vida.”

Un suceso acaecido en el mes de Abril del año 1864, puso de manifiesto el carácter íntegro del padre Baptista. Durante la procesión del Santo Entierro en la Semana Santa, reafirmó su derecho a organizar la procesión, y lo impuso ante las pretensiones del mariscal de campo don Luis de Monteblandch, quien de regreso con sus tropas de la frustrada empresa de Santo Domingo, se encontraba en la ciudad.

Otros episodios similares dan la medida de la osada y firme actitud patriótica del padre Baptista, entre ellos el hecho de haber permitido la primera interpretación instrumental de la marcha compuesta por Perucho Figueredo, a modo de Marsellesa, del movimiento conspirativo surgido en la ciudad, y que luego se convertiría en el Himno Nacional de Cuba.

El referido suceso tuvo lugar el 11 de Junio de 1868, apenas unos meses antes de la insurrección, después del Te Deum y también durante la procesión de la fiesta del Corpus Christi, en la Iglesia Parroquial Mayor y ante la presencia de las autoridades coloniales de la ciudad, entre ellos en propio teniente gobernador Julián Udaeta.

Pero sin dudas, el acontecimiento más trascendental de la vida patriótica del presbítero, fue la bendición de la bandera insurrecta de Carlos Manuel de Céspedes, efectuada también, en el mismo histórico escenario de la hoy Catedral bayamesa, el 8 de noviembre de 1868, días después de la toma de la ciudad por las fuerzas independentistas. En esa acción fue secundado por los sacerdotes Juan Luis Soleilac y Emiliano Izaguirre, perteneciente el último a la parroquia de Barranaca.

Cuando las tropas colonialistas recuperaron esta ciudad reducida en parte a cenizas el padre Baptista fue considerado infidente. Debido a su avanzada edad –tenía entonces 90 años- no fue castigado ni desterrado, sino que fue trasladado a Santiago de Cuba, donde murió de consunción, el 14 de febrero de 1876.

El longevo sacerdote criollo –vivió hasta los 98 años- a despecho de posiciones oficiales y del Patronato Regio ejercido sobre la Iglesia Católica, asumió valiente y dignamente su papel como hijo fiel de la tierra cubana.

Sirvan estas líneas –no es otro su propósito- como un tirón al manto del olvido, y de antecedente para un futuro y necesario trabajo, que indague y localice nuevas fuentes, y pueda ofrecer una imagen más acabada del religioso y patriota bayamés.

Queda entonces ese reto a los investigadores o interesados en general. Mientras, este es nuestro réquiem y a la vez nuestro aleluya.

Fuente: A propósito de Bayamo. Ediciones Simiente. Obispado Bayamo- Manzanillo (1999) p. 27 y 28.

Diego José Baptista. Otra mirada.

Ludín Fonseca García

El 20 de Julio de 1872, en la ciudad de Santiago de Cuba y ante el notario Rafael Ramirez, el presbítero Diego José Baptista hizo testamento, mediante el cual declaraba "heredera Universal" a Angela María Llorente. Después de morir el sacerdote, ella procedió a legalizar las propiedades que había heredado, y el 28 de Abril de 1887, las inscribió en el Registro de la Propiedad de Bayamo.

Se incluía entre estas, dos fincas rústicas ubicadas en la jurisdicción de Bayamo, donde el cura había desarrollado su vida. Una, llamada la Hacienda Cayo Largo, contaba con ocho caballerías de extensión; y la otra, el Potrero San Francisco, tenía 25. Ambas se encontraban ubicadas en el partido de El Dátil, y sumaban 600 pesos de posesión, en la comunidad Guanarubi.

"San Francisco" lindaba, por el Norte, con el potrero de Genaro González Longoria; por el Sur, con el demolido ingenio Jucaibama; por el Este, con el camino de Bayamo a Manzanillo. "Cayo Largo" tenía sus límites, en el mismo orden cardinal, con el demolido ingenio Santa Isabel, el Potrero San Francisco, el potrero de González Longoria, y con las haciendas Boquerón y Los Puercos.

Estas propiedades pagaban en 1867, una renta líquida de cuatro mil 700 pesos entre las dos, y otros seis mil 900 de productos ordinarios. Uniendo ambos impuestos, anualmente el padre Baptista erogaba al fisco español 11 mil 600 pesos. Esta erogación solo podía hacerse sobre la base de comercializar en el mercado, las producciones de las dos fincas; para ello, debió utilizar determinada cantidad de fuerza de trabajo.

La posesión de estas 33 caballerías de tierra, dedicadas a la agricultura y a la ganadería, ubicó al presbítero bayamés entre los propietarios más pudientes de su época. Era el quinto contribuyente entre los 94 dueños del potrero municipal, y el número 48, entre los 109 que disponían de haciendas.

Su condición de sacerdote lo llevó a conocer y sentir los problemas y necesidades de los pobres, mientras la del propietario solvente debió permitirle saber acerca de los ricos. Finalmente, se convirtió en figura protagónica de la causa independentista, primero como mentor de toda una generación de patriotas, y luego como participante de conocidos sucesos históricos.

Fuente: A propósito de Bayamo. Ediciones Simiente. Obispado Bayamo- Manzanillo (1999) p. 29.

El padre en el óleo

Mónica María Ramírez Aguilar

Las iglesias dan sensación de lugar tranquilo donde Dios, en cualquier momento, se encontrará con la persona que reza; son un espacio donde la luz tenue y los altares crean un clima agradable para meditar. Asimismo, se convierten, sobre todo las católicas, en sitio de manifestaciones artísticas pues los cantos durante las misas, las pinturas y esculturas que en ellas se observan, captan la atención de feligreses y visitantes.

Tales calificativos se manifiestan en la Parroquia Mayor San Salvador de Bayamo, una edificación construida en sus inicios de madera y techo de guano, y poco a poco levantada de concreto en más de una ocasión pues los terremotos que azotaron a la ciudad y el incendio de 1869, la afectaron.

Los sacerdotes, también son incluidos en ese arte que se respira de los templos, ellos y sus tonos de voz en las liturgias sirvieron para decorar el área. Ese es el caso del padre Diego José Baptista, quien fue párroco de la catedral San Salvador de Bayamo y por su apoyo a la causa de la independencia es protagonista de un mural dentro del recinto.

El óleo se ve en el arco formero de la nave principal, trata sobre la bendición de la bandera de La Demajagua o la bandera de Céspedes y la primera interpretación oficial del Himno de Bayamo. Según los autores Juan Quijano y Rafael Couso, el hecho representado tuvo lugar cerca del altar y luego todos salieron al atrio, donde por primera vez es interpretada la marcha de guerra.

Fue pintado en 1919 por el dominicano Julio Desangles, en el aparecen personalidades como: Perucho Figueredo, Carlos Manuel Céspedes, Francisco Vicente Aguilera y a la izquierda de esas tres figuras, el padre Diego José; seguido por sus ayudantes y con todos los instrumentos que permiten bendecir la enseña nacional; acompañado de un pueblo a pie y otro a caballo deseosos que llegue la hora de su lucha.

Tiene una dimensión de 8.5 m de ancho x 4.5 m de alto, es la única pintura de tema civil ubicada dentro de un templo católico cubano. Posee elementos procedentes de la escuela del pintor español Sorolla quien caracterizó su plástica por pinceladas empastadas, sueltas y ágiles, la ubicación del punto de vista de la composición en alto y el reflejo de la luz que trasmite movimiento a la obra.

Vestido con túnica color blanco y dorado se aprecia al padre Baptista dibujado quien parece contrastar y, al mismo tiempo, componer aquel suceso, convertido en un representante más de los ideales de libertad y justicia. Mirar desde los bancos del interior de la catedral da la impresión de que el momento se repite en trazos, formas y colores, la mente es capaz de memorizar los detalles, no importa si están borrosos y entre el Jesús en la cruz, el silencio y los altares, la iluminación invita a contemplar al sacerdote en el óleo.

Fuentes:

Quijano, J. y Couso, R. (2000). *El templo de El Salvador*.

Roldós, R. y Rodríguez, R. (1997). *Testigo de las llamas. Capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Diócesis de Santísimo Salvador de Bayamo-Manzanillo*.

Paradiso, M. y Roldós, R. (2012). *"Capilla Nuestra Señora de los Dolores entre historia y misterio"*. Ed. Iedizone

**Boletín Acento. Oficina del Historiador
Bayamo M.N., Cuba. 2016**

Estos textos pueden ser reproducidos libremente (siempre que sea con fines no comerciales) y se cite la fuente.